

el republicano, enemigo acérrimo del Imperio, cometía el mayor de sus errores uniéndose á un bando que carecía de plan político determinado y que pensaba hasta en traer un monarca extranjero, aun cuando tomara para sus proyectos el pretexto del patriotismo por la continuacion de la guerra de Tejas? Solamente un espíritu sin solidez, sin carácter, una alma alimentada de las pequeñas ambiciones, pudo haber seguido la conducta de que debió haberse apartado el filantrópico caudillo de la independencia, cuyo nombre ya estaba condecorado con el envidiable título de benemérito. Pero los pasos todos del general indicaron el desorden de las inteligencias en que se precipita un país amenazado de completa disolucion.

En recompensa de la fuerza moral que daba al general Paredes, fué nombrado Bravo comandante general y gobernador del Departamento de México, cuando ya los Estados- Unidos movian sus fuerzas sobre nuestros puertos y nuestras fronteras, contando además para vencernos con la desorganizacion política de México. Hecha la division territorial para la defensa, fué nombrado Bravo general en jefe de las fuerzas destinadas á los Departamentos de Puebla, Oaxaca, Veracruz y Tabasco, y expidió una proclama llamando á los partidos á la union. En otra alocucion dirigida á los habitantes del Departamento de Veracruz, á donde pasó á residir, dijo que por el ultraje al honor nacional se encontraba á la cabeza de las tropas, que los mexicanos habiamos tenido la desgracia desde 1821 de atender á las personas más bien que á las cosas, recibiendo el desengaño de no podernos constituir; pedia que en las actuales circunstancias no hubiera más partido que el de la Independencia, y que acabara el escándalo de los pronunciamientos que jamás habian conducido á nada útil. Estos sentimientos patrióticos manifiestan á la vez poco conocimiento de las circunstancias y del estado de la Nacion, ya fatigada con la prolongacion de una guerra que se habia pretestado para que fueran cometidos tantos abusos. En la eleccion para Presidente compitió con Paredes en 1846, fué electo vice-presidente, y le sustituyó en el Poder, volviendo así á ocupar por tercera vez la Presidencia, en la que permaneció poco, segun veremos.

D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

(CUARTA EPOCA.)¹

DISGUSTADO Bravo en un puesto que completamente le ponía en ridículo al quitarle toda facultad de accion, pidió á Santa-Anna que regresara á México y en efecto tomó este gefe otra vez posesion de la Presidencia el 5 de Mayo de 1843, cuyo suceso anunció á la Nacion por medio de una circular. Fué recibido en la capital por sus partidarios con entusiasmo y aplausos desde el Peñon Viejo; salieron á encontrarle los ministros, las corporaciones civiles y religiosas, las autoridades de la capital y empleados de las oficinas generales y del Departamento, sin que faltaran los repiques á vuelo, las músicas y los vivas; le recibieron en el patio principal de Palacio el Presidente que salía, el ministro de Hacienda y los oficiales mayores de los Ministerios, y despues desfilaron las tropas delante de Palacio. En la proclama que expidió Santa-Anna lamentaba que el Constituyente no hubiera podido llenar su mision; pero le pareció que pronto lo haria la Junta nacional. Los aduladores de Santa-Anna, cuyo número era considerable, quisieron sacar ciertas consecuencias de que coincidiera la aparicion de un cometa con la vuelta del general al Poder. Las dificultades que algun tiempo ántes quiso eludir Santa-Anna se habian aumentado considerablemente: los federalistas no descansaban y movian todos los resortes para hacer triunfar su causa, habiendo sido sorprendida una conspiracion en Tamaulipas, y en la capital tuvieron lugar muchas prisiones notables que causaron sensacion aun en los Departamentos, entre ellas las de los Sres. Pedraza, Otero, Riva Palacio y Lafragua, y tambien la acusacion hecha contra el auditor de Guerra, D. Florentino Conejo, en cuyos actos se vieron claramente la arbitrariedad y tiranía que imperaban en México, cuyos gobernantes á ninguna ley se sujetaban.

Otras disposiciones siguieron desprestigiando á Santa-Anna aun con los del partido que le habia sostenido en el Poder; adjudicó á la Hacienda pública los fondos, capitales y fincas pertenecientes al colegio de Santa María de Todos Santos, que fué suprimido; y el comercio sufrió un nuevo gravámen con el seis por ciento impuesto al palo de tinte exportado por la isla del Cármen y Tabasco; aumentó á veinte por ciento los derechos

¹ Véanse las páginas 182, 217 y 241.

de importacion mientras duraba la guerra de Tejas y Yucatan, é impuso un préstamo de dos millones y medio para cubrir la deuda del gobierno de México con el de los Estados- Unidos, señalando desde luego doscientos setenta mil al clero y á los propietarios, cuotizados por una junta, cuya cantidad debia ser entregada en un plazo de cuatro dias. Estos males no se compensaban con algunos actos que en realidad poco significaban, como la protesta que hizo por medio del ministro Bocanegra contra la colonizacion de franceses en Tejas. Empeñadas en el pago de la deuda de los Estados- Unidos las aduanas marítimas más allá de lo que podian satisfacer, agravóse la embarazosa situacion de Santa-Anna, que si no cumplia sus compromisos daba fuerza á las razones de la República vecina para traernos la guerra. Pero como era nulo el crédito del gobierno, pues se aseguraba que hasta el ministro de Hacienda estaba complicado en los negocios que hacia la administracion por su cuenta, y al notarse que desaparecieron los trescientos mil pesos que importó el negocio de introduccion del algodón extranjero en rama, nadie queria contribuir para dar la cantidad reclamada por la vecina Nacion, y entonces fué repartida entre los Departamentos.

Era posible que tanta debilidad y tanto disgusto sostuvieran las esperanzas en un feliz porvenir? El Sur de Puebla, el de Morelia y el de México, ni un dia habian dejado de estar en continua sublevacion, distrayendo completamente al gobierno; en Jalisco capitaneaba partidas de consideracion Juan Cruz, y en el periódico titulado «Siglo XIX» fué iniciada la idea de que el gobierno debia dar cuenta de sus actos al país, principalmente acerca de lo relativo á egresos é ingresos; pero Santa-Anna seguia con sus facultades discrecionales hasta el grado de conceder títulos para ejercer la abogacia, la medicina y todas las profesiones; disponia á su antojo de todo sin respetar las leyes y costumbres, apoyándose en la sétima Base de Tacubaya. Eran tantas la adulacion y las lisonjas tributadas al Dictador, que cada vez que se enfermaba aparecian circulares anunciando tan notable suceso á los gobernadores y comandantes generales, quienes contestaban con sentimentales y largas comunicaciones mostrando su afliccion. Para convalecer de una fiebre cilla que tuvo, se marchó el Dictador á Tlalpam; sus indisposiciones tenian por principal origen la multitud de disgustos inherentes á aquellos que consideran su voluntad omnipotente y que se creen llegados á la altura de un Dios, á quien todos deben mirar con respeto y acatamiento. Entre uno de sus disgustos se enumera el que recibió por haberle cuotizado el Tribunal Mercantil en cinco mil pesos, pues se creyó que como primer magistrado de la Nacion debia contribuir á pagar la cantidad que urgentemente demandaban los Estados- Unidos; dióse Santa-Anna por muy agraviado, reprendió al Tribunal porque habia cometido un desacato, y dispuso mandar al castillo de Perote á los cuotizadores, alegando que él estaba en esfera superior á las leyes; mientras tanto multitud de personas eran acosadas por los alguaciles y los escribanos que destacados por toda la ciudad embargaban indistintamente los bienes de los cuotizados y remataban los muebles á cualquier precio haciéndose la almoneda en Palacio.

En medio de la angustia acudian las familias á los oficiales recaudadores de la Tesorería general, representando con fundadas razones cuánto de ilegal tenia la manera de proceder; pero se respondia que nada podian hacer los que tan solo tenian la mision de recaudar y que no podian mostrar piedad cuando se les mandaba ser enérgicos sin consideracion alguna. Esas y otras disposiciones tenian alarmado el ánimo de Santa-Anna, quien vivia en Tacubaya encastillado y rodeado de guardias, en tanto que sus agentes multiplicaban las prisiones. En todos los ramos llevó muy léjos su despotismo; intervino

las fincas que los carmelitas tenian en el Desierto, y puso la mano en muchas propiedades particulares tratando de investigar la validez de los títulos ó si habian sido usurpados, y lo más que permitió á la Junta que formaba las bases constitucionales fué que presentara cinco individuos para sacar de entre ellos los gobernadores de los Departamentos. Así, en vez de dirigir á la Nacion al bien segun habia ofrecido en el Plan de Tacubaya y procurar su regeneracion, obraba Santa-Anna en todos los ramos de la administracion pública de tal manera que solo aumentaba los elementos de desorden y anarquía ya existentes. No creyendo Santa-Anna que hubiera más medio que las bayonetas para hacer respetar su autoridad, quedó la República convertida en un vasto campamento militar, teniendo necesidad para atender á los enormes gastos ocasionados, de apelar á recursos extraordinarios, que atacando directamente las fortunas privadas de todas las clases trabajadoras de la sociedad, no pudieron ménos que acarrear un odio profundo contra el gobierno. Las disposiciones dictadas por Santa-Anna no sirvieron más que para satisfacer las exigencias del momento, viniendo á quedar nulificadas en su mayor parte por otras posteriores.

Mientras marchaban tan mal los asuntos interiores, los tejanos no descansaban y aun habian pretendido tomar á Mier desde fines de 1842, siendo rechazados por las tropas que mandaba el gefe D. Pedro Ampudia, condecorado en esa vez con una cruz en que se leian su nombre y apellido coronados con ramas de laurel y oliva, y continuaba la desastrosa campaña de Yucatan, á donde quiso Santa-Anna enviar á Paredes, quien rehusó aceptar. El Dictador declaró nacional la guerra yucateca que era costosísima por la desercion, las enfermedades y la poca pericia de los generales que pusieron á las tropas que mandaban en desesperada situacion, de la cual creyó sacarlas Santa-Anna enviando á Ampudia para que las dirigiese. Ningun poder fué capaz de evitar la deshonrosa capitulacion que en Abril de 1843 hizo en Tixpichal el general Peña y Barragan, viniendo tal suceso á determinar la desocupacion de Yucatan, y quedó aplazada una cuestion que tanto sacrificio y dinero habia costado inútilmente, y en la que mostraron el gobierno y sus generales más torpeza que la que sus enemigos les atribuian, siendo parte de los males el pretender Tornel dirigir desde la capital la guerra sobre un territorio que ni aun habia visitado. Dos millones de pesos gastados y algunos centenares de hombres muertos, tal fué el resultado de que hubieran faltado la calma y el juicio que se requeria para haber tratado las cuestiones de un carácter grave como eran las de Yucatan y Tejas, vistas con suma ligereza que trajo acontecimientos muy desgraciados. A la pérdida de esa campaña y las depredaciones de los bárbaros sobre la frontera del Norte, se debe añadir la desorganizacion interior, la falta de una ley fundamental, la escasez de recursos y el desconsolador aspecto de un pueblo inactivo y desesperado; por donde quiera que se volvia la vista presentábase el desaliento y la falta de accion que lo centuplica; estaban olvidados los medios de dar impulso á las empresas industriales; escaseaban hasta los granos de primera necesidad; los capitales ya solamente buscaban esconderse porque el gobierno no podia vivir sino de préstamos forzosos, y el dinero que entraba en las arcas públicas iba á alimentar la avaricia de los agiotistas y de muchos personajes que figuraban en lo que se llamaba gobierno.

Entretanto la Junta legislativa habia acabado de formar las bases constitucionales, que fueron presentadas á Santa-Anna por una comision presidida por el general Valencia. El Dictador habia pasado de Tacubaya á México en la noche del 11 de Junio y al siguiente sacionó las citadas Bases, á cuyo acto se siguió la salva, los repiques y

dianas que eran indispensable requisito. Fueron publicadas el 13, día del santo del Dictador, y solemnizado tal acto con fuegos artificiales, convite, músicas y felicitaciones; el general apareció por las calles en carretela abierta seguido de los húsares y Estado Mayor; desfilaron ante él ya situado en los balcones de Palacio, seis mil soldados mandados por el general Lombardini, y desde allí arrojó al pueblo quinientos pesos en monedas de á dos reales en cuyo anverso se leía «Libertad» y en el reverso «Jura de la Constitucion mexicana de 1843;» tambien fué expedida una ley de amnistía en lo relativo á delitos políticos. Ni un viva, ni prueba alguna de placer acogió el nacimiento del nuevo Código, y en las casas de los particulares no aparecieron luces ni cortinas. La nueva Constitucion comprendia once artículos; por ella adoptaba México para su gobierno la forma de República representativa popular; señalaba como fuente del poder público á toda la Nacion y dividia su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial; excluía cualquiera otra religion que no fuera la apostólica, católica, romana; abolía la esclavitud; concedía la libertad de imprenta con restricciones respecto á la religion y la vida privada; admitía los jueces privativos y por lo mismo los tribunales especiales, la fianza por los delitos en que no recayera pena corporal; prohibía usar de la coaccion para obligar á alguno á confesar el hecho de que se le acusaba y la propiedad se consideraba inviolable. Como las «Siete leyes,» con las que tuvieron las Bases muchos puntos de contacto, señalaban la diferencia entre mexicanos y ciudadanos mexicanos, y para obtener esta última cualidad se requería tener una renta anual de doscientos pesos por lo ménos, procedente de capital físico, industria ó trabajo personal honesto.

Aunque más liberal que las «Siete leyes,» la nueva Constitucion no satisfacía las exigencias nacionales, ni estaba conforme con la opinion de la mayoría del país; sin embargo, ya era un gran paso tener una ley á qué sujetarse, cualquiera que ella fuese y aunque se observara mal; la Nacion venía luchando contra la ilegitimidad desde el año de 1828, y el mal había ido ganando cada vez más terreno, hasta parecer increíble lo que había pasado en los últimos meses contra la justicia y en mengua de la Nacion. Entre los actos arbitrarios del Dictador cuéntase la destruccion del Parian decretada el 27 de Junio, para erigir en medio de la Plaza Mayor un monumento dedicado á la Independencia; nada influyeron en cambiar lo mandado ni las representaciones de los comerciantes allí situados, ni las del Ayuntamiento y Juntas Departamentales: en vano fueron los impresos sueltos y la oposicion de algunos periódicos que procuraban defender los fondos del Ayuntamiento; el Dictador se mostró inflexible, ofreciendo indemnizar con varios arbitrios. Mandó que se estableciera el Consejo de gobierno, segun disponian las Bases constitucionales y expidió un decreto para que fuera pasado por las armas todo extranjero que invadiera el territorio de la República, aun cuando lo hiciera invocando un principio; dió motivo á esta determinación el saberse que se preparaba una nueva invasion destinada al Departamento de Nuevo-México, contándose entre los agresores muchos de los que fueron perdonados en 1841. Tambien apareció otro decreto sobre elecciones de diputados y senadores que debían formar el Congreso de 1844; enagenó á la empresa del tabaco doce barras viudas que poseía la Nacion en las minas del Fresnillo, recibiendo cantidades de poca consideracion, segun se hacía en esa clase de negocios. El Dictador hizo levantar puentes, concedió férias, autorizó á las Juntas Departamentales para imponer préstamos y declaró fiesta nacional el 11 de Setiembre, aunque fuera en su honor, é impuso fuertes derechos á la importacion de objetos de lujo; entre las mejoras materiales que impulsó se enumera la reedificacion

de la casa del Apartado, á cuya inauguracion concurrió el Dictador con gran séquito, y por su mandato asistieron todos los empleados de gala, presentándose tan solo él de levita.

Después de abandonar á Yucatan las desgraciadas tropas que formaron la expedicion, tuvieron que combatir aún en Tabasco para proporcionarse el alojamiento que se les negaba; allí sufrieron considerables bajas, haciendo los desertores un penosísimo camino por tierra para llegar al Departamento de Veracruz, y siendo terminantes las disposiciones contra los que cometían ese delito, eran aprehendidos y se les obligaba á defender en un clima destructor una causa que no merecía sacrificios. Al fin, por haber llegado el tiempo de las elecciones, pasaron á Jalapa los restos de la expedicion de Yucatan para servir de base á la formacion de un nuevo núcleo de tropas, que aumentó con varias colectadas en el centro de la República. Los esfuerzos del partido que tenía el poder se dirigieron á sacar á Santa-Anna de presidente; para ello hacían su apología de cuantas maneras era posible: recordaban los triunfos del Pánuco, los combates por la independencia en las tostadas arenas de Veracruz, los ataques contra los franceses y los padecimientos en San Jacinto; se decía que había logrado sistemar las contribuciones, arreglar la Hacienda y el ejército, y dar animacion á todos los ramos de la administracion pública; en una palabra, recomendábanlo como el hombre enérgico y el genio que para su felicidad necesitaba México. Aunque tenían la seguridad de que no se opondría otra candidatura, era siempre laudable que aparentaran combatir y sentaban precedentes que no podían dejar de ser provechosos. De seguro poco trabajo costaría á los santanistas triunfar: los vencidos estaban exasperados, rencorosos y decididos á no tomar parte en esta eleccion, rechazándola anticipadamente, y los vencedores dispuestos á usar exclusivamente del triunfo en favor de su candidato. Este choque de sentimientos y el olvido que se tenía del porvenir del país, hacían esperar que fuera desgraciado, y no quedaba ni el recurso de intentar una conciliacion porque era sabido el resultado que en esos casos se obtiene. Había tambien la necesidad de elegir diputados para que resolvieran las árdas cuestiones de reglamentar la administracion pública y fijar el presupuesto de ingresos y egresos, el número de tropas, el contingente de los Departamentos y hacer la calificacion de la deuda nacional, y en este asunto se descuidó el partido dominante.

Así, no obstante los trabajos oficiales, que fueron más teóricos que prácticos, considerando los santanistas que la grandeza de su candidato bastaba para deslumbrar á todo el país, triunfaron en la eleccion de diputados, en casi toda la República, los enemigos del gobierno que era seguro no podría avenirse con el Congreso, y tal resultado agrabó la triste la situacion política, siguiendo los ramos administrativos en desconcierto. Si los diversos partidos hubieran estado representados en la Asamblea general, la divergencia de las opiniones y la oposicion vigorosa que forma la vida del sistema representativo, habrían dado á las leyes el tinte de las necesidades nacionales; más por desgracia no fué así. Cuando todos se lamentaban de lo comprometido de las circunstancias, cuando el sentimiento de malestar era tan general y se manifestaba de mil maneras, los aduladores de Santa-Anna sostenían que todo iba bien y que había llegado la deseada época de prosperidad y ventura para la Nacion. En la altura en que se consideró Santa-Anna, veía con desprecio y le pareció muy pequeño cuanto le rodeaba; siguió dictando disposiciones sobre asuntos eclesiásticos, promovió el establecimiento de las Hermanas de la Caridad, á cuyo acto se prestó la aristocracia, y á la vez ordenó quedara prohibida la enagenacion de las alhajas de iglesias, y aun mandó practicar in-

ventarios haciendo responsable de ellas al clero. Contra esta disposicion reclamaron el arzobispo y el obispo de Michoacan, considerándola contraria al espíritu de proteccion cristiana al culto, que acababa de recibir un ataque con la venta de la plata que los jesuitas habian dejado en Puebla y la enagenacion á un frances de la iglesia de San Antonio Abad, de donde para plantear talleres fué extraido el Divinísimo. Otra disposicion que le causó notable daño, por la injusticia que entrañaba, fué la dictada en 23 de Setiembre de 1843, prohibiendo á los extranjeros el comercio al menudeo, y señalando excepciones que vinieron á hacerla aun más odiosa; mientras se ocupaba de asuntos en que tan torcida marcha seguia y dejaba á la justicia sin ejercicio, nada preparó para iniciarse moralmente en los trabajos del futuro Congreso.

Tanto error trajo al Dictador por consecuencia dificultades de gravísima naturaleza, que consideró invencibles, y habiendo manifestado á los ministros que tenia resuelto partir para su hacienda de Manga de Clavo, como otras veces lo hiciera, quiso dejar un manequí á quien pudiera dirigir desde su residencia de campo, y convenido en que el sustituto fuera el general Canalizo, le llamó por un decreto expedido el 2 de Octubre, para que durante su ausencia hasta el 1º de Febrero de 1844 en que debia tomar posesion el Presidente constitucional, gobernara de acuerdo con los ministros del Despacho, reservándose Santa-Anna la facultad de removerlos y nombrar otros. Antes de separarse de la capital declaró que la responsabilidad que le imponian las Bases de Tacubaya era solamente «responsabilidad de opinion,» lo que claramente indica hasta dónde habia llegado su autocrático poder; alegaba como causa para su separacion la proximidad del invierno, en cuya estacion padecia notablemente su salud, y tambien que negocios de sumo interes le llamaban fuera de la capital. El 5 de Octubre partió para Ayotla, dando ántes un Manifiesto en que se despedia de los mexicanos; analizaba á su manera el uso que habia hecho de las facultades extraordinarias; aseguraba que se habia esforzado por tener en alto el nombre de la Patria, y sostenia que era muy conveniente el sistema prohibitivo por él establecido; decia que habia protegido la instruccion pública y fomentado el comercio por medio de los tribunales mercantiles; pero la verdad es que todo lo desorganizaba con el sistema de alternativas que siguió en el gobierno. Situóse en el Encero, cerca de Jalapa donde tenia establecido un canton de tropas, y despues pasó á Manga de Clavo y á Veracruz, en cuyo puerto le recibieron como á un monarca. Todos esos hechos superficiales, á los que faltaba el apoyo de un plan y de ideas extensas, determinaron que llegara á su colmo la paciencia del pueblo, y que el país estuviera en alarma y orillado á un abismo en que, como debia suceder, ántes fué sumergido el que ocasionaba con su irregular conducta tanto mal.